

Tipo de documento:	FICHA TÉCNICA	FT 001-V01
Producto:	Ultra Plus	
Denominación:	Raticida - Rodenticida	
Formulación:	Cebo en granos de cereal	
Emitido por:	Adriana Tomalino	
Fecha de emisión:	17/11/2017	

Composición:

Brodifacoum *0,005 %p/p
Benzoato de denatonio.....0,001 %p/p
Excipientes y atractantes...csp.....100% p/p

*CAS: 56073-10-0

Eficacia del producto: ULTRA@PLUS es un raticida rodenticida elaborado como cebo en granos de cereal, monodósico, de acción anticoagulante y efecto retardado. ULTRA@PLUS no genera sospechas, los primeros roedores mueren a partir de los 3 a 5 días de haberlo comido y lejos de donde fue colocado el veneno.

Es eficaz para el control de roedores tales como: Laucha o ratón doméstico (*Mus musculus*). Rata negra (*Rattus rattus*). Rata parda (*Rattus norvegicus*). Rata gris (*Rattus rattusfrugivorus*). Rata alejandrina (*Rattus rattus var. Alejandrinus*). Ratones de campo (*Apodemus sylvaticus*; *Akodon spp*; *Oryzomis spp*; *Holochylus spp*).

Modo y dosis de aplicación:

Realizar una cuidadosa inspección del área infestada y de la vecindad (se pueden observar excrementos de roedores, manchas grasosas, pelos, pisadas) para determinar los lugares de entrada, anidación y alimentación. El cebado para ratón doméstico ó laucha, y para el ratón de campo, el radio de acción es limitado, son más difíciles de controlar ya que sus hábitos son erráticos, por lo cual es de suma importancia la exploración previa del área.

Para el control de ratas: colocar la cantidad de 10 a 50 g de cebo en cebaderas colocadas cada 5 metros.

Para el control de ratones ó lauchas y ratones de campo: colocar la cantidad de bloques equivalente a 80 g de cebo en cebaderas colocadas cada 2 metros.

COLOCAR EL CEBO DENTRO DE CEBADERAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA NIÑOS Y MASCOTAS O ANIMALES NO BLANCO, LAS CUALES DEBEN SER INVOLCABLES Y PROTEGER EL CEBO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

Revisar periódicamente los sitios de cebado (cada 5 da 7 días) y reponer el cebo consumido hasta que no se evidencien signos de presencia de roedores. El control se logra, en general, luego de 3 a 4 reposiciones. Se aplicará 1,5 kg/ha para ratas y 0,75 kg/ha para ratones y lauchas. Quemar o enterrar los roedores muertos y eliminar los restos de producto de forma segura. Dado que existe la posibilidad que las superwarfarinas se encuentren en la materia fecal de los roedores pudiendo ser esta la posible fuente de contaminación se recomienda una permanente limpieza del lugar desratizado. Informar a los usuarios de las instalaciones que se está realizando la aplicación del raticida, la formulación y las precauciones a adoptar entregando un instructivo escrito.

Tipo de documento:	FICHA TÉCNICA	FT 001-V01
Producto:	Ultra Plus	
Denominación:	Raticida - Rodenticida	
Formulación:	Cebo en granos de cereal	
Emitido por:	Adriana Tomalino	
Fecha de emisión:	17/11/2017	

Precauciones generales: CUIDADO. PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES.

Lea atentamente las instrucciones de uso, las precauciones generales y advertencias del rótulo antes de utilizar el producto.

Indicaciones para uso médico:

PRODUCTO ANTICOAGULANTE ENÉRGICO DE ACTIVIDAD PROLONGADA. Las superwarfarinas pueden causar síntomas y signos hemorrágicos con prolongación del tiempo de protrombina, con una duración de hasta meses, después de una exposición al raticida.

Grupo Químico: Superwarfarina. Nombre común: Brodifacoum.

Antídoto: Vitamina K1. La administración y las dosis están determinadas por la evolución clínica. Las superwarfarinas presentan una elevada liposolubilidad, se almacenan en las grasas e hígado, presentan circulación enterohepática y tienen larga vida biológica. La duración del tratamiento puede ser prolongada.

EN CASO DE INTOXICACIÓN ACUDIR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO Y LLAMAR A LOS TELÉFONOS DE CONSULTA TOXICOLÓGICA.

Registrado en:	Argentina	Uruguay	Bolivia	Ecuador	Perú	Paraguay	Rep. Dominicana	Venezuela	Panamá
	ANMAT RNPUD 0250003	MGAP N° 2399 M.S.P. 52569 I.M.M. S.S.P. N° 297	CR-PUV 0977/2005	INHMT PE- 441-06-12	1972- 2015/DEPA / DIGESA/SA	MSPyBS DNVS Reg. N° 00183- 01-D2	Min. de Agricultura N°3560-55- B	Mat-D-III- 1432	M.I.D.A. Reg. N° RQ-312-08

Fabricado por: BINKA S.A. Esmeralda 847, piso 16, C1007ABI, Buenos Aires, Argentina.
RNE: 010040266. Tel/Fax: 4368-6700. consultatecnica@binka.com.ar.